GARRIGUES

Eventos

Reforma tributaria en Andalucía

16/05/2019

El pasado mes de abril se aprobó en Andalucía la anunciada bajada de impuestos, especialmente relevante en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El nuevo marco legal ofrece oportunidades para realizar determinadas operaciones con menores restricciones de índole fiscal, a semejanza de lo que ocurre desde hace años en otras comunidades autónomas. La importancia de la reforma tributaria unida a la incertidumbre en cuanto a su vigencia temporal hacen necesario realizar un análisis en profundidad de la misma.

En esta jornada abordaremos el nuevo marco legal desde un punto de vista eminentemente práctico, analizando las oportunidades que ofrece la nueva normativa en la organización del patrimonio y su transmisión a la siguiente generación, sus implicaciones en el ámbito de otros tributos y las reflexiones que se pueden extraer a futuro de la reforma aprobada.

Ponentes

José María Pérez Gardey, socio del Departamento Tributario de Garrigues en Sevilla.

Javier Guajardo-Fajardo Caballos, asociado *senior* del Departamento Tributario de Garrigues en Sevilla.

FECHA DEL EVENTO

Jueves,
16 de mayo de 2019
19:00 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Garrigues
Avenida de la Palmera 19 B
Sevilla

Síguenos:

LinkedIn | Twitter | Facebook | YouTube | Blog

GARRIGUES

© **Garrigues** 2019. Todos los derechos reservados.

garrigues.com